



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 80/2021

Asunto: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE

Fecha de iniciación: 09/09/2021

Conforme a lo dispuesto en el art.21.1 c) y art.23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts. 41, 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

La sesión se celebra con el carácter extraordinario y urgente teniendo en cuenta que el asunto a tratar no se pudo tratar en la sesión ordinaria anterior ni en otra extraordinaria, sin el carácter de urgente, teniendo en cuenta las necesidades de la preparación del expediente, ni se puede demorar para una sesión posterior, sin el carácter de urgente, dado la naturaleza del mismo.

PRIMERO.- Convocar sesión JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE que tendrá lugar SALON DE PLENOS, **el día 09/09/2021, a las 09:15:00 horas**, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria **a las 10:15:00 horas**, conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1º letra c) del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

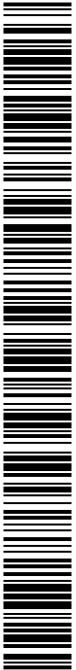
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2	EXP 0130/2020-CH-E. INFORME DIRECTOR DE OBRA Y CERTIFICACIÓN N° 6 ÚLTIMA. COMPLEMENTARIA

TERCERO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto legalmente.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pié de firma.



N0147167929509020590765035090900w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.cehegin.rdonde.murcia.es/validacion/Doc/index.asp?entidad=30017

2021/1057

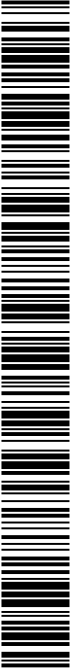
09/09/2021

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



N01471cf792509024590765035090900w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehedin.radiodermurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por: JERONIMO MOYA PUERTA	Cargo: ALCALDE	Fecha/hora: 09/09/2021 09:12
--	-------------------	---------------------------------